

*Acuerdo de 9 de stbre., nombrando Comandante de presidio de la ciudad de Granada al señor Capitan don Guadalupe Montiel.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Nómbrase Comandante del presidio residente en la ciudad de Granada, al Sr. Capitan don Guadalupe Montiel, con el sueldo de ley.

2º El Sr. Prefecto del Departamento dará posesion al nombrado conforme à la ley; y hará que se forme inventario formal de todos los útiles de este establecimiento.

3º Comuníquese—Managua, stbre. 9 de 1863—Martinez.

---